

01/05/2020

Fiscalía Oriente: Prisión Preventiva para dos carabineros por 10 delitos de homicidio frustrado contra manifestantes

Esta tarde la Fiscalía Oriente formalizó investigación contra dos imputados que el 27 de abril, siendo aproximadamente las 21 horas, dispararon contra diez personas que se manifestaban en Trinidad, en la comuna de La Florida.

El Fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, informó que “los imputados fueron detenidos como autores del delito de homicidio frustrado reiterado. Se realizaron diligencias por parte de la Brigada de Homicidios de la PDI y dirigidas por nuestra

Fiscalía de Flagrancia de la zona oriente, lo cual determinó a nivel de peritaje balístico, peritaje también bioquímico, la participación de los sujetos, los cuales huyeron del lugar”.

El fiscal Guerra agregó que “el delito de homicidio frustrado reiterado contempla penas de 10 años y un día a 15 años de privación de libertad y la fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por lo grave del hecho, la cantidad de víctimas involucradas, porque pusieron en riesgo la vida de las personas que es el bien maspreciado”.

El juez Patricio Souza dio por acreditado el delito y la participación de ambos efectivos, quienes fueron dados de baja de la policía uniformada, decretando la prisión preventiva de los imputados.

